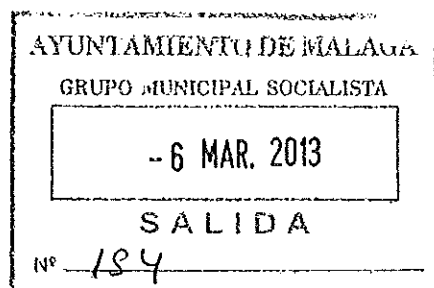


SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
R. ENTRADA 19
CHA 6/3/13
Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Doc: 132107 / 2013

MOCIÓN que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al estado del parque litoral.

El 25 de noviembre del 2008 se inaugura el Parque Litoral en el distrito de Ctra. de Cádiz. Un equipamiento de 50.000m2 con zonas de paseo y esparcimiento así como zonas infantiles, deportivas, fuente ornamental grandes zonas verdes, mobiliario etc. En su zona central hay una fuente ornamental de 17 metros de diámetro que solo funcionó el día de su inauguración y un conjunto escultórico que representa una bandada de patos de acero en actitud de levantar el vuelo, que al día de hoy ya no existe.

Este parque hace unos años, estaba incluido dentro de los parques con seguridad, existiendo un personal de una empresa adjudicataria del servicio de parques y jardines para su control y vigilancia. El área de parques y jardines decidió no volver a contratar más servicio de seguridad en los parques de la ciudad, debido al mal funcionamiento que se estaba produciendo en dicho servicio.

Desde que se dejó de prestar el servicio de seguridad, este parque ha sufrido dos incendios en la zona infantil de la montaña en los últimos años. La asociación de vecinos de la zona durante años han estado preocupados por la falta de vigilancia de este espacio tan importante para los vecinos.

Hace unos meses el equipo de gobierno del Partido Popular decidió vallar este parque para así evitar los actos vandálicos producidos durante estos años en la zona infantil de la montaña.

El grupo municipal socialista en una visita realizada junto a la asociación de vecinos, éstos nos manifestaron su preocupación por la falta de mantenimiento de este espacio como también el estado de deterioro de muchas de sus instalaciones.

La fuente ornamental que solo funciono el día de la inauguración, en estos momentos esta en estado de abandono, se han perdido los focos de la fuente, la figura de acero y las baldosas están desapareciendo.

La pista deportiva también se encuentra en un estado de deterioro grave, existen grietas en el firme del suelo y de sus muros, las vallas de acero





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

están oxidadas y rotas, con gran peligro para los usuarios, la puerta de entrada y sus canastas están también oxidadas, con encharcamiento en puntos de la pista cuando llueve, y su estado de suciedad es general.

El sistema de riego y drenaje del parque también se encuentra muy deficiente, se producen grandes charcos en los caminos del parque cuando se riega, provocando un gran barrizal. Uno de estos charcos se produce justamente en la entrada de uno de los parques infantiles.

El mobiliario urbano, bancos y papeleras, necesita un mejor mantenimiento, una mano de pintura a los bancos y retirar las papeleras que se encuentran oxidadas y en mal estado.

En la zona de petanca el Ayuntamiento realizó una mejora hace unos años preparándola para la actividad deportiva de los mayores y en estos momentos no se está utilizando por encontrarse la zona llena de chinios y ser impracticable este deporte.

Las zonas infantiles siguen sin resolverse los problemas existentes en el pavimento de los parques, que están provocando desde hace mucho tiempo caídas de los mas pequeños.

La asociación de vecinos también nos trasladó su interés para que donde se encuentra la fuente ornamental, se instale un cenador para actividades culturales como conciertos, dado que por parte del distrito les han informado que no hay interés de poner la fuente en funcionamiento.. Igualmente solicitan que se cree un parque canino en las instalaciones del parque al existir un importante censo de estos animales en la zona y a si atender esta demanda vecinal.

Es por ello, que estos Concejales tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.-: Que el Área Municipal de Parques y Jardines inste a la empresa que realiza el mantenimiento del parque litoral, a resolver todos aquellos desperfectos antes mencionados que sean de su competencia, dando cumplimiento así al pliego de condiciones relativo a la contratación del



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

mantenimiento y conservación de zonas verdes, zona infantil y mobiliario urbano.

2.- Instar a la Concejala Delegada del Área de Parques y Jardines a que traslade al área de deportes del Ayuntamiento de Málaga, la necesidad de realizar las actuaciones adecuadas para acondicionar las pistas deportivas del parque litoral, eliminando así la inseguridad existente en estos momentos para los ciudadanos que utilizan estas instalaciones.

3.- Instar al órgano competente de EMASA para que lleve a cabo un estudio sobre la situación del drenaje del Parque Litoral, ante los encharcamientos que se producen cuando llueve o cuando se conectan los sistemas de riego en el citado parque.

4.- Que el Área de Parques y Jardines estudie la instalación de un cenador en el lugar donde se encuentra actualmente la fuente ornamental, tal como lo vienen solicitando los vecinos y residentes de la zona.

5.- Instar a la Concejala Delegada del Área de Parques y Jardines a que proceda a estudiar la posibilidad de instalar un parque canino en los terrenos del Parque Litoral del distrito municipal de Ctra. de Cádiz.

Málaga, 4 de marzo 2013

Fdo.- Begoña Medina Sánchez
Concejales Grupo Municipal Socialista

Sergio Brenes Cobos



